



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de febrero de 1979

Número 19

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Organismo Público Descentralizado

C. ANTONIO TOLEDO CORRO  
Secretario de la Reforma Agraria  
Bolívar núm. 145, 6o. piso  
C i u d a d.

En el ejido "SANTA MARIA NATIVITAS", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 3 83—91.20 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y de sus fuentes propias de vida; en términos del artículo 1o., en relación con el 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria y con apoyo además, en lo dispuesto por los artículos 2o. fracciones I y II y 9o. fracciones I y VII del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicito de la Dependencia a su digno cargo, se tramite la expropiación de la Superficie citada en el párrafo anterior, perteneciente al ejido "SANTA MARIA NATIVITAS", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

#### I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 3 83 91.20 hectáreas aproximadamente del ejido "SANTA MARIA NATIVITAS", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento irregular.

#### II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su lotificación y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta, así como para la instalación de servicios públicos, sociales, áreas verdes, reubicaciones, etc.

#### III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria. En efecto, la expedición de títulos de propiedad en favor de sus ocupantes determina el mejoramiento del fraccionamiento existente de hecho en los terrenos cuya expropiación se solicita, porque les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de febrero de 1978 | No. 19

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al Poblado "SANTA MARIA NATIVITAS" del Municipio de Naucaipan, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 200, 207, 236, 242, 243, 251, 244, 245, 246, 247, 380, 391, 392, 395, 397, 399, 400, 403, 406, 407, 408, 409, 410, 414, 412, 416, 418, 420, 424, 361, 353, 405, 381, 382, y 383.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 385, 386, 387, 389, 389, 398 y 386.**

(viene de la primera página)

**IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:**

La indemnización será la establecida por el artículo 122, fracción II, párrafo Segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria y se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización, de acuerdo con el avalúo que rinda la Dirección de Catastro de la Propiedad Federal de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

**V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:**

Se acompaña al presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del ejido donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique esta solicitud al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Estado, solicitar las opiniones que dispone el mismo artículo, practicar al mismo tiempo los trabajos técnicos informativos; la verificación de los datos consignados en esta solicitud; y pedir el avalúo respectivo, a fin de que oportunamente, en términos del artículo 345, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente

México, D.F., a 8 de noviembre de 1978

EL DIRECTOR GENERAL

**ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ—Rúbrica.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM.: 888/78

SEGUNDA SECRETARIA.

JUANA BALTAZAR ZAVALA, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LA LAGUNILLA", ubicado en Atizapan de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 30.00 metros con Carlos Guzman; AL SUR en 50.00 metros con Camino Público; AL ORIENTE en 79.00 metros con Carlos Guzmán y al PONIENTE en 78.40 metros con Angeles Torrijos, con una superficie total de 3,935.00 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES consecutivas, en DIEZ EN DIEZ días en el Periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasan a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doyle C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica  
201.—20 enero y 10. y 13 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURELIO OCAMPO HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1215/78 Diligencias de INMATRICULACION de un terreno denominado "XALTENCC" ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE:—67.00 Metros con FEDEL OCAMPO; AL SUR:—77.50 Metros con Camino Público, Zanja de por medio; AL ORIENTE:—2945. Metros con Entrada y Salida Pública; AL PONIENTE:—29.70 Metros con Loreto López, teniendo una superficie total aproximada de 2,144.55 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide a los quince días del mes de Enero de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.  
207.—20, ene. y 10. y 13 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SRA. MARIA COLIN VELAZQUEZ.

MIGUEL PEÑA RENDON, demandó a usted en Vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario, por abandono del hogar conyugal, expediente 379/978 que se tramita en este Juzgado, toda vez que se ignora su domicilio y paradero, se manda emplazar a usted por medio del presente y con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, haciendole saber que tiene el término de treinta días, para presentarse por sí o apoderado a partir de la última publicación apercebido de no hacerlo se seguirá juicio en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la misma, para su publicación de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como los Estrados de este Juzgado.—DOY FE.—a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 236.—25 enero, 3 y 13 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. ANTONIO MARTINEZ AVILA Y JESUS MARTINEZ AVILA.

GUADALUPE REYES ROSAS, en el expediente marcado con el número 2520/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 79 "B", de la colonia Evolución Segunda Sección, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.13 mts. con el lote 4; al SUR: 21.13 mts. con el lote 6; AL ORIENTE: 9.00 mts. con el lote 30; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Sta. Anita. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

242.—25 enero, 3 y 13 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. PEDRO CERRILLO ESPARZA.

PERFECTO CAPISTRAN PEREZ, en el expediente marcado con el número 2721/78, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 26, de la manzana 56, de la colonia General José Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con el lote 27; AL SUR: 21.50 mts. con calle Romero Rubio; AL ORIENTE: 10.00 mts. con el lote 25; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle Santa Julia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

243.—25 enero, 3 y 13 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO BERNAL GONZALEZ, En el Juicio Ordinario Civil de Usucapion, promovido ante este Juzgado por el señor Cesáreo Calvo Sánchez, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a veintitrés de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. **José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

251.—25 ene. 3 y 13 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAFAEL DAVILA REYES.

EULALIA GONZAGA DE JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 2525/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 40 de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con el lote 3; AL SUR: 17.00 mts. con el lote 1; AL ORIENTE: 9.00 mts. con el lote 40; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Allende. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

244.—25 enero, 3 y 13 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION F. INMUEBLES, S.A.

MARIA MERLIN PAZ, en el expediente marcado con el número 2530/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 29 de la manzana 149, de la colonia Aurora ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con el lote 28; AL SUR: 17.00 mts. con el lote 30; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Dos Arbolitos; AL PONIENTE: 9.00 mts. con el lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

245.—25 enero, 3 y 13 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SRA. ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA

LIBORIA MORALES MORALES., en el expediente marcado con el número 2226/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 37 de la colonia Las Aguilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE; 19.50 mts. con el lote 25; AL SUR; 19.50 mts. con el lote 29; AL ORIENTE; 10.00 mts. con lotes 31 y 32; AL PONIENTE; 10.00 mts. con la calle 15; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

246.—25 ene. 3 y 13 feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARCIAL FLORES JIMENEZ.

NOE NANDAYAPA CRUZ, en el expediente marcado con el número 3155/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 43 de la Colonia General Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 14; AL SUR: 21.50 Mts. con Cuarta Avenida; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Tacubaya; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 16; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

247.—25 ene. 3 y 13 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ.

En los autos del expediente número 1001/878, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, promovido por Victor Garcia Alonso, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

360—3 13 y 22 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. No 46/79.—GREGORIO ORDOÑEZ RAMIREZ, promueve diligencias de información de dominio; para acreditar que en el paraje conocido con el nombre de TONICO del barrio de San Agustín de la población de Xalatlaco Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casucha con solar que mide y linda: ORIENTE 41.65 metros con Daniel Salvador y Manuel Avelino (antes) actualmente Ubaldo Salvador Poniente en un punto 36.80 metros con cresenciano Ordoñez y Eugenio Laureano (antes) actualmente con ponciano y Manuel Davila y en otro punto 6.50 metros con Antonio Jimenez (antes) actualmente Ponciano y Manuel Dávila NORTE en un punto 20.80 metros y en otro 29.70 metros con Antonio Jiménez y Margarito González (antes) actualmente Tereso Jimenez y Emilio Zacarias SUR 62.00 metros con calle Nicolás Bravo con una superficie aproximada de 2365 metros cuadrados. El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

391.—6, 10 y 13 feb.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 2064/1977, que en este Juzgado promovió POLICARPO MONTES DE OCA VAZQUEZ contra ARTURO ACEVES ALVAREZ, fueron señaladas las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE FERRERO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes.

1.—Sala, tres piezas, forrada tela ahulada, crema y oro, Patas de madera encajonadas, mal estado de uso: \$200.00.

2.—Comedor 9 piezas: seis sillas en tela color oro, mesa, vitrina y trinchador en madera color café, patas curvas, as sillas rotas, la mesa solita con alambre por debajo, vitrina con vidrios a los lados, cuatro cajones al centro con jaladeras, faltándole los chapetones, vidrios corridos de un lado y de arbor todos el espejo roto, trinchador con puertas color crema, desprendidas, pésimo estado de uso: \$200.00.

3.—Televisor pantalla 10 pulgadas, blanco y negro, mueble de plástico color marfil, tres botones y selector de canales al frente, faltándole uno, chasis 18325, módulo 3, sin funcionar 500.00.

4.—Mesa para televisión, ruedas giratorias, de farmacia, blanco y negro, patas oscuras, muy deteriorada: \$50.00.

5.—Consola Magnavox mueble de madera, terminado en polyester, tres botones, número 6513095, chasis modelo 40—350, modelo rubí, radio A.M., tocadiscos Carrad, cuatro velocidades, bocinas laterales, sin funcionar una de ellas, \$700.00.

6.—Cuadro de madera café obscuro combinado oro y café, con fotografía del demandado y su esposa: \$25.00.

7.—Dos adornos de pata, beige, con muñecas en relieve, de 25 cms. de largo. \$10.00.

8.—Cuadro con un pájaro de plumas de 30x20 en mal estado de uso: \$15.00.

9.—Dos cuadros de pasta, color café de 15 cms. de largo con una niña y un niño: \$10.00.

10.—Dos adornos madera: una heráldica de 25 cms. de largo con dos espadas cruzadas y un mazo en medio: \$20.00.

11.—Espejo redondo de 20 cms. maltratado en las orillas: \$20.00

12.—Un cuadro con fondo de terciopelo, dos flores de migajón, con vidrio de 30 cms. de ancho por 45 cms. de largo. \$10.00.

13.—Cuadro madera blanco de 40 por 30 cms. con una novia de motivo: \$20.00.

14.—Extractor Tur-Mix, crema, número B-146994, sin palanca para presionar, con un disco, sin funcionar. \$50.00.

15.—Veintidos muñecas de pasta imitación porcelana, varios tamaños, formas y colores \$10.00 cada una: \$220.00.

16.—Cuatro muñecas de pasta imitación porcelana, varios tamaños y colores, a \$5.00 cada una: \$20.00.

17.—Juego ceniceros, platos de porcelana, sobre de base de alambre dorado semejando porcelánicos \$25.00 cada uno \$50.00.

18.—Español numerado en pasta imitación hueso de 70 cms. de largo: \$15.00.

19.—Tres espejos de pasta café claro en forma de niño, niña y palmera: \$5.00 cada uno: \$15.00.

20.—Cuadro madera, blanco, salpicado en puntos oro con motivo de una niña de 30x40 cms.

21.—Juego de copas con jarra, filos dorados: \$ 30.00.

22.—Frutero de adorno sobre base blanca con frutas de madera: \$30.00.

23.—Tres sillas de madera fondo terciopelo y de migajón de 17 cms. de largo a \$5.00 cada una: \$10.00.

24.—Dos sillas de porcelana simulando platos con listón alrededor, con patas medieval de 15 cms. de largo: \$30.00.

25.—Sés copias funda textil blanca con adornos de colores: \$20.00.

26.—Dos sillas blancas fondo terciopelo: \$10.00.

Envío de bus para el material a cantidad de \$2 420.00.

En concepto, por tanto:

Para su publicación tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno y en las Tablas de Avisos de este Juzgado.

Se exhibir los presentes en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los Treinta y un días del mes de Enero de Mil Novecientos Setenta y Nueve.

La Ciudadana P. L. María Soledad Kurí, Segundo Secretario de Acuerdos. 392.—6, 10 y 13 feb.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

DURAN HERNANDEZ MARIO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominada "TLAXCOLPAN", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 203/79 con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 25.00 metros, linda con Joel Valdez Ayala.

AL SUR: en 25.00 metros, linda con privada Tabasco.

AL ORIENTE: en 11.00 metros, linda con Flordia Andrade.

AL PONIENTE: en 11.00 metros, linda con Ramón Lazo y Aurora Gaytán.

El terreno tiene una superficie de 275.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Rumbo, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducir en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica. 395 —6, 10 y 13 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

CONSUELO MOLINA DE GUADARRAMA, bajo expediente 9/779, promueve Diligencias Información de Dominio, de un predio ubicado en el Barrio de San Pedro de este Municipio y Distrito Judicial, fin acreditar posesión y propiedad dice tener desde hace más de siete años, con las siguientes medidas y colindancias Norte.— 8.60 mts; con Candido Reyes, Sur 9.60 mts; Carretera a la Estación del Ferrocarril.— Oriente 27.00 mts; Magdalena Rivera Estrada; Poniente 27.00 mts; con Venustiano Guadarrama Reyes.— Expido el presente para la publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editarse Toluca, Méx., en cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente.—a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica. 397.—6, 10 y 13 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

SONIA ESTRADA CORTES, promueve bajo el número de expediente 901/78 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEPOTZPISCA", con construcción ubicado en el Municipio de MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MEXICO de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE EN, 24.00 Metros con JORGE CORTES VIQUEZ, AL SUR EN, 24.00 Metros con MUCIO ARCE, AL ORIENTE EN, 24.00 Metros con VIA PUBLICA, y AL PONIENTE EN, 23.00 Metros con SILVIA VIQUEZ y ALVARO DELGADO, con una superficie de 564.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

399.—6, 10 y 13 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

ANGELA RAMIREZ VIUDA DE VALDIVIA, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, radicado bajo el expediente número 30/1979, para acreditar posesión y dominio respecto del terreno con construcción denominada MOMOXTLE, ubicado en La Concepción, Tultitlán, que mide y linda: Al Norte 22.50 metros con Calle Pública, al Sur, 22.50 metros con Calle Pública, al Oriente, 42.00 metros con Agapito Salinas y al Poniente, 42.00 metros con Antonio García, con superficie total aproximada de 833.625 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de los interesados y comparezcan a deducirlos en caso de tener ingerencia, se expide a los treinta días de enero de 1979.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica. 400 —6, 10 y 13 febrero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEOCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 61/79  
PRIMERA SECRETARIA.

DR. ENRIQUE TRUEBA ORTIZ, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Urbanizadora de la Vivienda Popular del Sur, S.A., promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de tres inmuebles denominados "ACUITLAPILCO", ubicados en el Municipio de Chimalhuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda EL PRIMERO: Con una Superficie aproximada de 18,238.47 M2. AL NORTE: 678.01 mts., con Dionisio Castillo; SUR, 678.01 mts., con Hilario Valencia; ORIENTE, 26.90 mts., con Rafael Rendón; PONIENTE, 26.90 mts. con Calzada. EL SEGUNDO: mide y linda NORTE, 689.06 mts., con Tomás Buen día; SUR, 683.50 mts., con Dionisio Castillo Jiménez; ORIENTE, 29.45 mts. con Rafael Rendón; PONIENTE, 28.95 mts. con Calzada; con una Superficie aproximada de 20,638.50 M2.—EL TERCERO: mide y linda NORTE, 683.45 mts. con Maximino Castañeda; SUR, 678.01 mts. con Ricardo García; ORIENTE, 29.45 mts. con Rafael Rendón; PONIENTE, 29.95 mts. con Calzada; con una superficie aproximada de 19,877.90 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Herald de Toluca.—Toxoco, México, a primero de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

403.—8, 13 y 15 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 5/979, SALVADOR CALZADA MORALES, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Cruz Atzapán, de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 10:13 mts. con Av. 16 de septiembre. AL SUR 10:13 mts. con Cleto Orozco Ramírez; AL ORIENTE 38.40 mts. con Angel Cuevas. AL PONIENTE 38:40 con Esperanza Calzada. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

406.—8, 13 y 15 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 4/979, SALVADOR CASTRO NAVA promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en Santiago Tanguistenco, de este Distrito Judicial ha poseído por tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 12.30 mts. con Juar Alvaro García; AL SUR 10.30, con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE 57:60 metros con Gloria Castro Nava AL PONIENTE 57:60 metros con Felipe Alvaro García. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

407.—8, 13 y 15 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Expediente 27/976.—ROBERTO GONZALEZ RIVERA, promueve Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en Barrio de San Francisco, perteneciente a San Mateo Atenco, Méx., de este Distrito Judicial: Cuyas medidas y colindancias son: NORTE.—77.85 Mts. con Concepción Zepeda. SUR.— 77.85 Mts. con Trinidad Zepeda. ORIENTE.— 9.37 Mts. con Antonio Espinoza. PONIENTE.— 9.37 Mts. con Av. Buenavista. Con una Superficie total aproximada de 729.84 M2.

Se expiden las presentes para su publicación por Tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y el "Noticiere" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea en mejor derecho, pase a deducirlos en éste Juzgado.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de Febrero de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

403.—8, 13 y 15 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 28/979.—SALVADOR VICENTE VIDAL, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en Barrio de San Francisco, perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, de este Distrito Judicial, Cuyas medidas y colindancias son: NORTE.— 77.85 Mts. con Norberto Gonzalez Rivera. SUR.— 77.85 Mts. con Juan Escudra. ORIENTE.— 9.37 Mts. con Antonio Espinoza. PONIENTE.— 9.37 Mts. con Av. Buenavista. Con Superficie Total aproximada de 729.84 Mts.2.

Se expiden las presentes para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y el "Noticiere" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea en mejor derecho, pase a deducirlos en éste Juzgado.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de Febrero de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

409.—8, 13 y 15 feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO CONSUELO GUADARRAMA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Poblado de San Francisco Tlalcaltecalpan, del Municipio de Almoloya de Juárez, México: NORTE, en dos líneas; 8.00 Mts. con Alberto Sampedreño Miniga y 3.00 Mts. con Camino, Sur, 11.00 Mts. con carretera Valle de Bravo; ORIENTE, dos líneas, 93.00 Mts. con Alberto Sampedreño Miniga y 167.00 Mts. Alberto Sampedreño Miniga, PONIENTE 260.00 Mts. Daría Garduño Uribe. Para su publicación gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a once de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

410.—8, 13 y 15 feb.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTILLO NUMERO 2414/978.—CIRILO RAMIREZ MANNILLA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltenco de este Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.71 metros con Vicento Pérez y Verónica de por medio. AL SUR, 12.71 metros con Pedro Arcadio. AL ORIENTE, 64.07 metros con María Morales y AL PONIENTE 62.54 metros con María Guadalupe Romero Martínez, con una superficie de 804.55 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiere" de esta Ciudad- Toluca, México a diecisiete de Enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

414.—8, 13 y 15 feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ARTURO VAZQUEZ MESA, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "MUCALCO", ubicado en la población de Tlalpedac, Estado de México, bajo el expediente número 22/79 con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 24.00 metros, linda con propiedad del señor Vicente Ayala.

AL SUR: en 24.00 metros, linda con Camino que va al Centro.

AL ORIENTE: en 118.00 metros, linda con propiedad del señor Jesús Reyes.

AL PONIENTE: en 118.00 metros, linda con el señor Adrian Ramírez Hernández.

El predio tiene una superficie de 2,832.00 metros cuadrados para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente para cumplimiento de las personas que se crean con derecho al mismo según se deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

412.—8, 13 y 15 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 598/78.—AUGUSTO LANGER BECERRIL— promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de Calimaya, de este Distrito judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley los inmuebles que miden y lindan: PRIMERO TERRENO. AL NORTE 101.00 mts. con Serafín Serrano. AL SUR 101.80 mts. con Miguel Gómez. AL ORIENTE 51.00 mts. con camino a la Barranca. AL PONIENTE 51.15 mts. con Erasmo Jasso. SEGUNDO TERRENO: AL NORTE 51.00 mts. con Lorenzo Bebadilla. AL ORIENTE 148.00 mts. con Erasmo Jasso. AL SUR 73.00 mts. con Samuel Mendoza de la Serna. AL PONIENTE 6.00 mts. con camino, una línea recta de Poniente a Oriente de 12.00 metros con Bernabe Andoney partiendo en una línea hacia el Norte de 133.70 mts. con Bernabe Andoney, Lorenzo Piña, Pedro Piña, Felipe Najera y Agustín Piña, de este punto hacia el poniente en una línea recta de 12.50 mts.; y de este punto hacia el norte de 15.70 mts. con camino o Avenida Hidalgo cerrando con la primera medida. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación de los correspondientes edictos por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y ocho—conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

416.—8, 13 y 15 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

APOLINAR MANCILLA SUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno Urbano de nombre "TLATELCO DE ARPIHA", con casa construida, ubicado en la Calle de la Reforma número 5, esquina con la del 16 de Septiembre, del Pueblo de Coatlincóan, de este Municipio y Distrito, con superficie aproximada de 1,977.60 Metros Cuadrados, y que mide y linda: al Norte: 40.40 mts., con Suscepción de Sergio Galicia; al SUR: en 39.40 Mts., con la calle de la Reforma; AL ORIENTE: 49.00 Mts., con la calle de 16 de Septiembre; y al PONIENTE: 54.00 Mts., con propiedad de Antonio Pujana.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdo, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

418.—8, 13 y 15 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ATANACIO MIRANDA ARCE promueve información de dominio predio y construcción ubicados Plaza Hidalgo numero ocho en Tejupic, Méx., siguientes medidas y colindancias:

Norte: 6.15 Mts., con Plaza Hidalgo;

Sur: 22.25 Mts. con Calle 5 de Mayo;

Poniente: 74.84 mts. con calle Atanacio Arce; y

Poniente: En una línea norte a sur 40.60 mts; quiebra Poniente línea 14.00 mts. lindando estos puntos con casa que fue de Atanacio Arce; quiebra al Sur otra línea de 33.53 Mts. lindando con casa que fue o es de Alfonso León.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2896 del Código Civil. Temascaltepec, Méx., a 2 de febrero de 1979. El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, C. P. J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

420.—8, 13 y 15 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARISELA CASTREJON LARA promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno con casa en él construida, ubicado en el Poblado de Jesús María, Municipio de Villa Victoria de este Distrito: NORTE 21.00 Mts. Manuel Reyes Muñoz y 14.60 Mts. con cerrada sin nombre, SUR, 35.20 Mts. Martín Salgado Tenorio, Oriente 37.90 Mts. Cruz Hernández Bernal, PONIENTE, 34.80 Mts. Aristeo Salgado Tenorio y 10.00 Mts. Manuel Reyes Muñoz. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

424.—8, 13 y 15 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AARON SOLIS ENEDA.

ERNESTO COPADO ESTRADA, en el expediente marcado con el número 1872/978, que se tramita en este Juzgado, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 1 manzana 68 calle 2 de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio. Que mide y linda: Al norte 21.50 Mts., con avenida Romero Rubio; Al sur 21.50 Mts., con lote 2; Al oriente 10.00 Mts., con calle 2; Al poniente 10.00 Mts., con lote 33; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

361.—3, 13 y 22 feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 1463/78

La señora AMPARO OLASCOAGA JASSO, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en la Cerrada de Constituyentes sin número de Cacalomacán, Méx., ha poseído en forma quieta, pública, pacífica y de buena fe un terreno que mide y linda: NORTE, 14.70 mts. con Aristeo Rubí; SUR, 14.70 mts. con Margarita Romero; ORIENTE, 13.60 mts. con la barranca; PONIENTE, 13.60 mts. con Cerrada de los Constituyentes, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1979.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

353.—1o., 13 y 27 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

PRISCILIANO NIEVES CARRASCO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de los siguientes inmuebles ubicados en esta Ciudad de Chalco, México: "EL POTRERO"—Noroeste, 204.80 mts. con Ejido.—Sur-Oeste, 98.25 mts. con Ejido.—Nor-Este, 198.17 mts. con JAVIER DOMINGUEZ.—Sur-Este, 159.62 mts. y 92.00 mts. con Prolongación calle San Sebastián.—"LAS COLONIAS"—Nor-este— 253.07 mts. con ALFREDO DOMINGUEZ.—Sur-oeste, 240.80 Mts. con GENARO DE LA ROSA.—Nor-oeste, 203.25 mts. con CAMINO.— Sur-Oeste 136.50 mts. y 73.00 mts. con Prolongación calle San Sebastián.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta oficial del Gobierno del Estado, y en el Periódico el Noticiero.— Se expide en la Ciudad de Chalco, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

405.—8, 13 y 15 feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SR. FRANCISCO VALLES  
P R E S E N T E.

JUAN ROSALES ESTRADA, demanda a usted en juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor, y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno de labor denominado el "TANQUE", ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, Mpio. de Zinacantan, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 138.17 mts. con terreno de Jesús del Villar; al SUR, 100.18 Mts. con terrenos de Macario Rodríguez, Lorenzo Romero y casas de Esperanza Iniesta, Francisco Valdés Tapia y Florencia Saucan; AL ORIENTE, 44.00 Mts. con Mercedes Salinas; AL PONIENTE, 47.33 Mts. con terreno de María Hernández; El C. Juan Jé entró a la demanda y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno, por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando copia simple en la Secretaría.—Lo que se hace saber por medio de este que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, México, a 30 de enero de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

381.—3, 13 y 22 feb.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EL SEÑOR CARLOS VALERIO MALDONADO, en el juicio Medios Preparaciones a Juicio de nulidad de contrato promovido ante este Juzgado por el señor José Campos Herrera en contra de Josed por ignorar su domicilio, se acordó citarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezca. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Toluca, México a veintidós de enero de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Orta Mondragón.—Rúbrica.

362.—3, 13 y 22 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

## EDICTO

CAROLINA LAGUNAS DOMINGO, en el expediente número 372/978, que se tramita en este Juzgado, demanda de MARIA TRINIDAD ACOSTA, Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, de una fracción de terreno ubicado en la Calle Adolfo López Mateos, número veinticuatro, Barrio San Sebastián, en Tonalco, México; mide y linda.—AL NORTE: Dos líneas la primera de 30.00 mts., con Arnulfo Guadarrama y segunda 18.00 mts., con la misma persona.—AL SUR; dos líneas la primera de 30.00 mts., con Arnulfo Acosta y la segunda 18.00 mts., con el mismo.—AL ORIENTE en dos líneas la primera de 5.50 mts., con calle de su ubicación "Adolfo López Mateos" y la segunda 4.00 mts., con Arnulfo Acosta.— AL PONIENTE. En dos líneas, la primera de 7.00 mts., con Morelos Guzmán Morales y segunda 2.00 mts., con Arnulfo Guadarrama. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a quince de enero de mil novecientos setenta y nueve, expide la presente en Ciudad Tenancingo, México, Doy fe.—El Secretario, P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

383.—3, 13 y 22 feb.



**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE  
SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezaqo y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C 5o. Piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

**TERRENO Y CONSTRUCCION** de la casa marcada con el No. 2 de Viveros del Petón, identificado como Lote 19, Manzana XVI, Super Manzana II del Fraccionamiento Viveros del Valle en Tlahuepan, Estado de México, con superficie de 138.00 M2. (CIENTO TREINTA OCHO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 15.08 Mts. con Calle Viveros del Petón.
  - AL SUR: 15.08 Mts. con Lara Barrera Miguel Angel.
  - AL ORIENTE: 9.12 Mts. con Calle Viveros del Petón.
  - AL PONIENTE: 9.15 Mts. con Predio 37 Reservado a nombre del Fraccionamiento Viveros del Valle, S.A.
- EL INMUEBLE REPORTA LO SIGUIENTE.

Aparece inscrito Fideicomiso siendo Fideicomitente MAURICIO KURIAN, Fideicomisario VIVEROS DEL VALLE, S.A., y como Fiduciario FINANCIADORA DE VENTAS, S.A.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial, Multa y Recargos, de la clave catastral No. 092-06-362-01, que debe el causante CARLOS AMBRIZ GUTIERREZ, a la Receptoría de Rentas de Fincas de la Colina, según liquidación que asciende a la cantidad de \$9,569.30 (NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anexo Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$221,971.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 134 fracción II y 141 fracción I del Código Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de enero de 1979  
**A T E N T A M E N T E.**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.  
Lic. Jorge R. Donegre Vaught Alcocer.—Rúbrica.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DEL MES DE FEBRERO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezaqo y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C. 5o. Piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México.

**TERRENO Y CONSTRUCCION** de la casa marcada con el No. 48 de Fuente del Pescador, identificado como Lote 28, Manzana 14, Sección Bosques del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, en Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan Estado de México, con superficie de 318.00 M2. (TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 16.25 Mts. con Predio 26
- AL SUR: 12.97 Mts. con Fuente del Pescador.
- AL ORIENTE: 23.30 Mts. con Predio 15.
- AL PONIENTE: 20.95 Mts. con Predio 17.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la clave catastral No. 095-10-433-16, que debe el causante RESIDENCIAS MODERNAS, S.A., a la Administración de Rentas de Tecamachalco, según liquidación que asciende a la cantidad de \$11,851.66 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anexo Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$522,205.00 (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Código Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de enero de 1979  
**A T E N T A M E N T E.**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.  
Lic. Jorge R. Donegre Vaught Alcocer.—Rúbrica.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C 5o. Piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos del artículo 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION de la Casa marcada con el No. 20, de la Calle de Acacias, identificado como Lote 20, Manzana "B", Sector 4, Unidad López Mateos en Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 130.90 M2. (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 8.10 con Predio 34.

AL ESTE: 16.02 con Predio 11.

AL SUR: 8.09 Mts. con Calle Acacias.

AL OESTE: 16.02 Mts. con Predio 13.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial, Multa y Recargos, de la clave catastral No. 092-06-572-12, que debe el causante GUILLERMO VIÑALES CONTRERAS, a la Receptoría de Rentas de Plazas de la Colina, según liquidación que asciende a la cantidad de \$12,273.70 (DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$147,978.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Código Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de enero de 1979

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

Lic. Jorge R. Denegre Vaught Alcocer.—Rúbrica.

387.—6 y 13 febrero.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C 5o. Piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION de la Casa marcada con el No. 32 de la Calle de Acacias, identificado como Lote 26, Manzana "B", Sector 4, Unidad López Mateos en Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 100.00 M2. (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 8.09 Mts. con Predio 40.

AL ESTE: 16.04 Mts. con Predio 05.

AL SUR: 8.10 Mts. con Predio y Calle Acacias.

AL OESTE: 16.04 Mts. con Predio 07.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial, Multa y Recargos, de la clave catastral No. 092-06-572-06, que debe el causante GILBERTO C. FLORES RIQUELME, a la Receptoría de Plazas de la Colina, según liquidación que asciende a la cantidad de \$3,813.60 (OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$105,611.00 (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Código Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de enero de 1979

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

Lic. Jorge R. Denegre Vaught Alcocer.—Rúbrica.

388.—6 y 13 febrero.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DEL MES DE FEBRERO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C. 5o. Piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION de la Casa marcada con el No. 18 de la Calle de Benito Díaz de Gamorra Circuito Educadores, identificado como Lote 24, Manzana 69 -A, en Ciudad Satélite, Estado de México, con superficie de 172.00 M2. (CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 10.00 Mts. con Predio 22.

AL SUR: 10.00 Mts. con Calle Benito Díaz de Gamorra.

AL ESTE: 17.20 Mts. con Predio 08.

AL OESTE: 17.20 Mts. con Predio 10.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Mutuo e Hipoteca por \$79,500.00 (SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a favor del BANCO HIPOTECARIO REFORMA, S.A., Sumario Hipotecario promovido por BANCO HIPOTECARIO REFORMA, S.A., en contra de la C. MA. CONCEPCION MIRAMON DE SANCHEZ Y/O, por la cantidad de ..... \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la clave catastral 098-08-002-09, y cuenta 21848—U, que debe el causante MA. CONCEPCION MIRAMON DE SANCHEZ a la Receptoría de Rentas de Ciudad Satélite, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$4,129.85 (CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito la cantidad de \$155,327.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO

MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra los dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I, del Código Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de enero de 1979

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

Lic. Jorge R. Denegre Vaught Alicocer.—Rúbrica.

389.—6 y 13 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 2****AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo, se ha radicado la Tramitación Testamentaria a bienes de la señora ANSELMA BERNAL GUTIERREZ, en Acta número 8,983 del Volumen 123 del Protocolo a mi cargo y de fecha 29 de Agosto del año en curso, y que contiene la Aceptación de la Herencia por las señoras MARGARITA MELENDEZ BERNAL, MARIA DEL CARMEN TELLEZ BERNAL y DELENA CARRILLO BERNAL, y además la ampliación del cargo de Albacea de la primera, quien procede a formular el INVENTARIO y AVALUO de conformidad con el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.

Ciudad, Méx., 10 de Octubre de 1978.

Lic. FLORENTINO IBARRA CHAIRES.—Rúbrica.

Notario Público Núm. 2 del Dto.

398.—6 y 13 febrero.

**MIGUEL EGULUZ ARRIAGA**

NOTARIA 27

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 359, del día 29 de Marzo de 1978, pasada ante mí, la señora BERTHA PEREZ ARRIOLA DE Haller, radicó la Testamentaria a bienes del señor GUILLERMO HALLER GONZALEZ, habiendo manifestado que acepta la herencia y se le reconoce tal carácter y declaró que procedería a inventar y valorar los bienes propiedad de la Sucesión, lo que hago saber a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles y vigente en el Estado de México.—Doy fé.—Notario Público número 27, Lic. Miguel Eguluz Arriaga.—Rúbrica.—Para su publicación de 7 en 7 días, en la Gaceta de Gobierno, En el Dto. de México.

396.—6 y 13 feb.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MOHA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. MACLOVIO CASTOREÑA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**DOBL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADELLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.